



* 1 5 7 0 6 3 9 4 6 *

01

Mat: S0012802

51: 00033041



Cámara de Comercio de Bogotá

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, BAJO EL NUMERO, DE LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DEL CERTIFICADO.



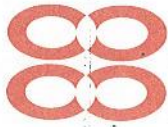
PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



01



* 1 5 7 0 6 3 9 4 4 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Nro. - 001 -

**CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION DE AFROCOLOMBIANOS
DESPLAZADOS - "AFRODES"**

LUGAR Y FECHA: Santafé de Bogotá, Agosto 1 de 1999.

En el salón múltiple de la sede de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, siendo las diez (10) A.M. se reunieron las personas que relacionamos a continuación, las cuales aparecen firmando el registro de asistentes que se anexa a la presente acta, con el propósito de constituir la Asociación de Afrocolombianos Desplazados "AFRODES", la cual fue moderada por el hermano **JATTAN MAZZOT ILELE** y se trató el siguiente orden del día:

- 1 - Presentación y registro de los Asistentes.....
- 2 - Introducción.....
- 3 - Comentario sobre el Movimiento Social Afrocolombiano (ley 70 de 1993).....
- 4 - Plan estratégico y plan de urgencia.....
- 5 - Discusión y aprobación de estatutos.....
- 6 - Elección de Junta Directiva.....
- 7 - Conclusiones.....

DESARROLLO

1 - **Presentación y registro de asistentes.** A su turno procedieron a registrarse y a presentarse enunciando nombre y lugar de origen las siguientes personas: RAMON ANTONIO MOSQUERA de Playa de Oro Ch, OMAR CHALA de Riosucio Chocó, JACINTO RENTERIA Riosucio, ROBINSON ORLANDO BONILLA, Playa de Oro, JAIRO ZARABIA PALACIOS de Santana Bolívar, JEFERSON LANDASURY de Tumaco, ESTANISLADA MARQUEZ ARBOLEDA de Tumaco, FORNEY CABEZAS de Barbacoas, JOSE ELIO CORDOBA de Quibdó, JUAN SOCORRO MOSQUERRA M. de Santa Rita Condoto Ch, ROSA HELENA QUINTO PALOMEQUE, de San Alejandro Ant., JOSE ORTIZ VALENCIA de San Alejandro Ant. LUIS ERNESTO MARTINEZ S. Sur del Cesar, DIEGO LUIS RAMOS H. de San Alejandro Ant., DILSON BELLO de Cartagena, LUIS BORJA de Turbo Ant., HERNAN QUINTO PALOMEQUE de San Alejandro Ant., MARIA MORENO de Riosucio, JAIRO BERRIO de Riosucio Ch., ROSA ELENA RESTREPO de Maceo Ant., MARINO CORDOBA B. de Riosucio, JATTAN MAZZOT ILELE de Bellavista Ch., CARLOS ROSERO de Buenaventura, ZULIA MARIA MENA GARCIA de Quibdó, JAIR MENA de Quibdó, YASMINA VALOYES de Turbo, DARLYN SURELLA MURILLO de Yuto Ch. ANITA AMPARO MORENO de Riosucio, EUSEBIO MOSQUERA de Riosucio, AGUSTINA CORDOBA de Riosucio, FRAILER MOSQUERA CORDOBA Riosucio, ROBERTO A. CAMACHO Playa de oro, ENILSON CORDOBA Riosucio, ROMAN CORDOBA PALOMEQUE Riosucio, BLANCA LUZ ORTIZ Vigía del fuerte, PETRONA MOSQUERA Quibdo, NELLY PRENS VICTORIA Vigía del fuerte, ANALICIA MOSQUERA de Riosucio Ch. MARIA TEREZA ORTIZ de Vigía del Fuerte, MARIA MILLERLANDI MISAS de Tiquicio Bolívar, MILADYS DEL CARMEN ACUÑA de Tiquicio Bolívar, FALCONERI FORI BALANTA del Cauca, JUAN CARLOS QUIÑONES de Quibdo, FLORENTINO HINESTROZA, de Quibdó, LINO QUEJADA de Riosucio, LUIS EDUARDO BUSTAMANTE Sur de Bolívar, ERMENEGILDO RENTERIA de Quibdó, LUCELLY QUEJADA CUESTA de Quibdo, YUSSY RENTRIA BENITEZ de Buchado Ant., LUIS ALFREDO PEREA de Arquia, LUIS ALIRIO PEREA Arquia, JOSE INDALECIO ANGLO CORTES, Buenaventura, KELLY ALICIA CACERES MURILLO de Apartado.....

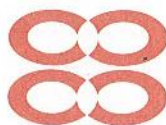


**PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTION**



01

* 1 5 7 0 6 3 9 4 3 *



Cámara de Comercio de Bogotá

Introducción. Estuvo a cargo de Marino Córdoba Berrio Quien expuso su agradecimiento y regocijo por la asistencia tan copiosa. Exhorto a continuar con ese animo. La finalidad es que nos organicemos para poder sortear la difícil situación que estamos atravesando en esta ciudad que no es nuestra, y principalmente para nosotros es mucho más complicado porque aparte de discriminarnos por ser desplazados tenemos el atenuante de la condición de ser Afrocolombiano", Concluyo. :

3 - Comentario sobre el Movimiento Social Afrocolombiano. El hermano Jattan Mazzot

Hele, quien llevo un documento basado en la lucha por la dignidad del pueblo Afrocolombiano, procedió a dar lectura. Este documento narra brevemente la historia del negro desde el momento en que lo arrancaron de nuestra madre patria (Africa) hasta la consecución de la ley 70/93 y sus decretos reglamentarios. "La ley 70/93 contiene los mecanismos fundamentales para el desarrollo de los negros, solo falta apropiarla y hacerla aplicar para poder ejercer el ser como grupo étnico diferenciado", concluye el texto.

4 - Plan estratégico y Plan de urgencia. Después de una amplia discusión y en donde hubieron muchas intervenciones y que cada uno expuso sus problemas y puntos de vista se definió un plan de urgencia para ser presentado a las entidades del Gobierno, el cual anexamos a la presente acta, y se faculto a la Junta directiva para elaborar el plan estratégico y las demás directrices afines a ejercer las actividades necesarias para cumplir con los objetivos propuestos.

5 - Discusión y aprobación de Estatutos. La Comisión de Impulso que venia trabajando en la preparación del este evento, había elaborado previamente una propuesta de estatutos que fue sometida a consideración punto por punto ante la Asamblea, los que fueron aprobados con algunas modificaciones y que anexaremos a la presente Acta. (Esta comisión estaba conformada por : Marino Córdoba Presidente, Eusebio Mosquera Vicepresidente, Diego Luis Ramos Secretario, María Teresa Ortiz Tesorera Jattan Mazot Coordinador y Luis Amado Roa Vocal).

6 - Elección de Junta Directiva y Fiscal. La elección de Junta Directiva se llevo a cabo por medio de votación nominal y por cargos teniendo en cuenta la mayoría simple así: Presidente - postulados los señores Marino Córdoba y Eusebio Mosquera, siendo elegido Marino por una votación de 43 votos contra 5. Para vicepresidente fueron postulados Luis Martínez y Falconeri Fori Balanta después de la votación la mayoría elige a Falconeri con una votación de 35 contra 12. Para secretario postulan a Rosa Helena Quinto al no presentar mas candidatos fue elegida por unanimidad. Para Tesorero surge la candidatura de Diego Luis Ramos y Eusebio Mosquera, sometidas a votación por el Moderador la Asamblea elige a Eusebio Mosquera 28 contra 21. En la elección de los vocales se postulan los nombres de Luis Enrique Martínez, Roberto Camacho quedando siendo elegidos por unanimidad. Con base en lo anterior la Junta Directiva quedo conformado así:

Presidente	MARINO CORDOBA BERRIO	Cédula Nro. 12'000.609
Vicepresidente	FALCONERI FOFT BALANTA	Cédula Nro. 17'636.519
Secretario	ROSA HELENA QUINTO PALOMEQUE	Cédula Nro. 52'231.966
Tesorero	EUSEBIO MOSQUERA PALACIOS	Cédula Nro. 12'000.407
Vocales	LUIS ERNESTO MARTINEZ S.	Cédula Nro. 5'044.071
	ROBERTO ANTONIO CAMACHO	Cédula Nro. 4'864.156

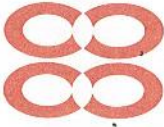


PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



01

* 1 5 7 0 6 3 9 4 2 *



Cámara de Comercio de Bogotá

Resoluciones. En este punto hubieron alguna recomendaciones de los asociados de las cuales anotamos las siguientes: - Compromiso generalizado de trabajar por el fortalecimiento de AFRDES. - Trabaja para conseguir los recursos para la realización de un encuentro nacional de Afrocolombianos de Bogotá. - Realizar capacitaciones periódicas a los asociados sobre los contenidos de las leyes 70/93 y sus decretos reglamentarios, 387/97 y sus decretos concomitantes. Al igual que la ley de participación ciudadana. - Las consideraciones finales las hizo el hermano Marino Córdoba en su calidad de Presidente de la Junta Directiva electa, hablando en nombre de la misma, y se refirió a la gran responsabilidad que ellos sabían haber asumido y que para cumplir con los postulados de la Organización establecidos en los Estatutos y el Plan Estratégico (el cual debe elaborar esta Junta), se requiere del aporte de todos los afiliados y que espera contar con ese respaldo. Con estas palabras quedo cerrado este ultimo punto.

Agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea a las seis y veinte minutos (6.20) p.m.

MARINO CORDOBA BERRIO
Presidente AFRODES

ROSA HELENA QUINTO PALOMEQUE
Secretaria



**PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN**



Cámara de Comercio de Bogotá

MICILIO DE LOS SOCIOS FUNDADORES DE AFRODES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	DOMICILIO
1.	ACUNA GUERRERO MILADYS DEL CARMEN	39'009.870	BOGOTA
2.	ALBORNOZ VALENCIA HEYLER	11'793.933	BOGOTA
3.	BECERRA LUZ MARINA	35'850.734	BOGOTA
4.	BERRIO JAIRO	12'000.989	BOGOTA
5.	BONILLA NAGLES ROBINSON ORLANDO	79'950.342	SOACHA
6.	CABEZAS QUIÑONES LEDYS FORNEY	87'432.143	SOACHA
7.	CABRERA QUINTERO FREDY	80'496.044	BOGOTA
8.	CACERES MURILLO KELLY ALICIA	51'835.250	BOGOTA
9.	CAICEDO PEREA JAIRO ANTONIO	80'019.035	BOGOTA
10.	CAMACHO RENTERIA ROBERTO ANTONIO	4'864.156	SOACHA
11.	CORDOBA BERRIO ENILSON	71'943.149	BOGOTA
12.	CORDOBA BERRIO MARINO	12'000.906	BOGOTA
13.	CORDOBA MARTINEZ JOSE HELIO	11'796.070	BOGOTA
14.	CORDOBA MARTINEZ MARDONIO	4'798.654	SOACHA
15.	CORDOBA PALOMEQUE ROMAN	12'000.609	BOGOTA
16.	CORDOBA QUEJADA SONIA DEL CARMEN	26'276.024	BOGOTA
17.	CHALA CORDOBA OMAR	71'986.262	BOGOTA
18.	FORI BALANTA FALCONERI	17'636.519	BOGOTA
19.	HURTADO LUIS ALFREDO	82'362.073	SOACHA
20.	LANDAZURI CIFUENTES JEFFERSON	79'963.562	SOACHA
21.	MARQUEZ ARBOLEDA ESTANISLADA	59'664.224	BOGOTA
22.	MARTINEZ CUESTA TOMAS	4'794.778	BOGOTA
23.	MARTINEZ MOSQUERA EDILFA	52'501.097	SOACHA
24.	MARTINEZ SANTO DOMINGO LUIS ERNESTO	5'044.071	BOGOTA
25.	MISAS AISLAND MARIA MILLERLANDIS	39'009.870	BOGOTA
26.	MORENO CHALA MARIA	26'382.655	BOGOTA
27.	MOSQUERA ANA ALICIA	52'414.082	BOGOTA
28.	MOSQUERA CORDOBA FRAILER	4'854.263	BOGOTA
29.	MOSQUERA MOSQUERA JUAN SOCORRO	4'827.718	BOGOTA
30.	MOSQUERA PALACIOS EUSEBIO	12'000.407	BOGOTA
31.	MOSQUERA PETRONA	26'259.385	BOGOTA
32.	MOSQUERA RENTERIA RAMON ANTONIO	26'259.385	SOACHA
33.	MURILLO DARLIN SURELLA	52'275.114	SOACHA
34.	ORTIZ BLANCA LUZ	35'891.484	BOGOTA
35.	ORTIZ RENTERIA MARIA TERESA	32'195.287	BOGOTA
36.	PRENS VICTORIA NELLY	35'602.596	BOGOTA

Resolución Nro. 081 de 1.999 Dirección General de Comunidades Negras y otras Organizaciones Minoritarias

Por la autenticación del pueblo Afrocolumbiano



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



Continuación del domicilio de los fundadores de AFRODES

APellidos y Nombres	CEDULA	DOMICILIO
38 QUEJADA MOSQUERA LINO	11'787.498	SOACHA
39 QUEJADA SALAS ROSALINA	26'378.155	SOACHA
40 QUINTO RONANA HERNAN	8'115.580	BOGOTA
41 QUINTO PALOMEQUE ROSA HELENA	52'231.966	BOGOTA
42 RAMOS HEREDIA DIEGO LUIS	8'110.130	BOGOTA
43 RENTERIA GONZALEZ RAMON ANTONIO	11'798.905	SOACHA
44 RENTERIA PALACIOS JACINTO	11'204.767	SOACHA
45 RIVAS CRUZ PEDRO ANTONIO	16'257.111	BOGOTA
46 ROA BORJA LUIS AMADO	71'975.461	BOGOTA
47 RODRIGUEZ ANITA AMPARO	39'302.676	BOGOTA
48 VALOYES YASMINA	50'909.321	BOGOTA
49 ZARABIA PALACIOS JAIRO	73'151.438	BOGOTA

Resolución No. 081 de 1.999 Dirección General de Comunidades Negras y otras Colectividades Minoritarias

Por la asociación del pueblo Afrocolumbiano



PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN



01



* 1 5 7 0 6 3 9 3 9 *



Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA DE ASAMBLA GENERAL (Nro. 002)

PARTE PERTINENTE A LA REFORMA ESTATUTARIA Y REESTRUCTURACION DE JUNTA DIRECTIVA

LUGAR Y FECHA: Santafé de Bogotá, los días 5 y 6 de Marzo del 2000, en el auditorio de la sede Federación Colombiana de Educadores -FECODE-, siendo las Nueve (9) A.M. se reunió la Asociación de Afrocolombianos Desplazados AFRODES en Asamblea General para tratar el siguiente orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Disertaciones de invitados especiales.
4. Trabajo en comisiones.
5. Discusión de las políticas para la atención de desplazados.
6. Reforma Estatutaria.
7. Reestructuración de Junta Directiva.
8. Intervención de Funcionarios del Gobierno.
9. Presentación de las políticas de atención para Afrocolombianos desplazados al Gobierno.
10. Proposiciones y varios.
11. Clausura.

DESARROLLO.

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.** La secretaria saliente procedió a llamar a lista al cual respondieron Cien (100) afiliados.
2. **Lectura del acta anterior.** Leída el acta anterior fue aprobada sin modificación.
3. **Disertaciones:** Los socios reunidos en esta Asamblea General, manifestaron y asumieron el compromiso y voluntad indeclinable de constituir y defender la Asociación de Afrocolombianos Desplazados - AFRODES -, como una Institución que reivindique sus derechos ancestrales y constitucionales, hoy más que nunca que han sido víctimas de la guerra que se vive en Colombia y que por salvar sus vidas han tenido que desplazarse con sus familias a diferentes ciudades del país. Afrodes será una Organización sin ánimo de lucro, que trabajara, defenderá e interlocutara por los Afrocolombianos en situación de desplazamiento, de acuerdo a sus principios estatutarios que la regirán.
4. Trabajo en Comisiones.
5. Discusión en plenaria sobre las políticas de atención para Afrocolombianos desplazados a presentar al Gobierno.
6. **Reforma estatutaria.** En este punto el presidente hablo sobre la necesidad de reformar los estatutos con el propósito de ponerlos a tono con las exigencias hechas por la Cámara de Comercio, para efectos de la expedición del Nit. Leídos los Estatutos artículo por artículo la Asamblea procedió a hacer las siguientes modificaciones: Fusión de los Artículos 7 y 8 que tratan de los Objetivos. Adición del Artículo 21, que trata de los órganos de control y vigilancia y dice textualmente "El control de la Organización lo ejercerá el Fiscal de la misma y la Dirección General de Comunidades Negras y Otras Colectividades del Ministerio del Interior. Adición del Artículo 32, el cual establece la duración de la Organización y dice "la duración de esta Organización será de Diez (10) años contados a partir de su constitución siendo la fecha de expiración el día 1 de Agosto del año 2009" supresión del antiguo Artículo 35 para que la entidad se dedique a realizar solo las actividades concernientes a lo establecido en el capitulo segundo que habla de los objetivos y paso a quedar como Treinta y Cinco lo que tiene que ver con la destinación de los bienes de la Organización. En adelante los Estatutos quedarán conforme a la copia que se anexa a la presente Acta.

119



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



01



Cámara de Comercio de Bogotá

Resolución de Junta Directiva. Para este punto el señor Luis Mardonio Palacios Panadero propuso hacer una evaluación pormenorizada sobre la eficiencia de cada uno de los directivos y cambiar solo a los que no cumplieron con la responsabilidad impuesta por la Asamblea General del primero de Agosto de 1999 y los Estatutos. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad. Después de esta evaluación, la Asamblea decidió realizar los siguientes cambios:

FALCONERI FORIBALANTA fue reemplazado por **TOMAS MARTINEZ CUESTA** en el cargo de Vicepresidente. **ROSA ELENA QUINTO PALOMEQUE**, fue reemplazada por **EDWARD MOSQUERA HURTADO** en el cargo de Secretario y **LUIS BRNESTO MARTINEZ SANTODOMINGO** fue suplido por **ROSALINA QUEJADA SALAS** para el cargo de Vocal. En consecuencia la Junta directiva de **AFRODES** quedo conformada de la siguiente manera:

Presidente	: MARINO CORDOBA BERRIO	cédula Nro. 12'000.609
Vicepresidente	: TOMAS MARTINEZ CUESTA	cédula Nro. 4'794.778
Secretario	: EDWARD MOSQUERA HURTADO	cédula Nro. 11'801.004
Tesorero	: EUSEBIO MOSQUERA PALACIOS	cédula Nro. 12'000.407
Vocales	: ROBERTO ANTONIO CAMACHO RENTERIA	cédula Nro. 4'864.156
	: ROSALINA QUEJADA SALAS	cédula Nro. 26'378.155

Nto
RL
RL
J
D

8. Intervención de Funcionarios del Gobierno. A su turno intervinieron el Doctor **DARCIO SERNA CORDOBA** por la Defensoría del Pueblo, **ALBA LUCIA ZULUAGA** por la Red de Solidaridad Social y **DINORA CORTES** por la Unidad Distrital para Atención a Población Desplazada.

9. Presentación del documento sobre las políticas de atención a los Afrocolombianos desplazados.

10. Propositiones y varios.

11. Clausura.

Agotado el orden del día el Presidente levanto la sesión el día 6 a las 5.20 P.M.

MARINO CORDOBA BERRIO
Presidente.

EDWARD MOSQUERA HURTADO
Secretario.

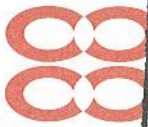
Anexos.
Copia de nuevos Estatutos.
Domicilio de los fundadores.



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTION



01



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA:
 QUE ESTE ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR
Cámara de Comercio de Bogotá no. Cordoba Benid
 QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CP N° 12.000.609
 Y MANIFESTO
 QUE SU CONTENIDO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA Y LA HUELLA PUERTAS
 EN EL SON SUYAS

[Firma]

NOTARIA SEPTIMA
 ESPERANZA DUQUE BOMEZ
 NOTARIA ENCARGADA
 SEPTIMA DE NOBOYA D.C.

[Huella]

128 JUL 2009
 FECHA

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA:
 QUE ESTE ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR
Eduar Mosquera Hurtado
 QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CP N° 11.801.001
 DE Quibdó (Chaco) Y MANIFESTO
 QUE SU CONTENIDO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA Y LA HUELLA PUERTAS
 EN EL SON SUYAS

[Firma]

NOTARIA SEPTIMA
 ESPERANZA DUQUE BOMEZ
 NOTARIA ENCARGADA
 SEPTIMA DE NOBOYA D.C.

[Huella]

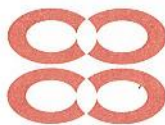
128 JUL 2009
 FECHA



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



01



Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA DE COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS - AFRODES - ELEGIDOS MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL REALIZADA EL DIA 6 DE MARZO DEL 2000.

Mediante el presente documento y firma que al final de esta acta registrarán cada uno de las persona elegidas para hacer parte de Junta Directiva de Afrodes, durante el periodo establecido por los estatutos de esta Asociación, se asumen compromisos y seda aceptación a la designación y cargos para el cual fueron elegidos por la Asamblea General de socios reunida el día 6 de Marzo del presente año, en esta ciudad.

Después de la tomado del juramento de los elegidos, hecha por el Secretario de la Asamblea donde aceptan el cargo para el cual fueron elegidos, los Directivos asumen el compromiso indeclinable de defender los objetivos de Asociación por encima de las aspiraciones e intereses individuales y personales, teniendo muy en claro que Afrodes será una Organización sin animo de lucro, que para su subsistencia y gestiones recibirá aportes económicos de sus asociados y de personas Jurídicas y Naturales legalmente constituidas, sus Directivos trabajarán a honor, por lo tanto no recibirán salario alguno por parte de la Asociación.

No siendo más se firma el presente compromiso por los que en ella intervienen.

Santa Fe de Bogotá Marzo 6 del 2000.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
MARINO CORDOBA BERRIO	12'000.609	Presidente	
TOMAS MARTINEZ CUESTA	4'794.778	Vicepresidente	
EDWARD HURTADO MOSQUERA	11'801.004	Secretario	
EUSEBIO PALACIOS MOSQUERA	12'000.407	Tesorero	
ROBERTO A. CAMACHO RENTERIA	4'864.156	Vocal	
ROSALINA QUEJADA SALAS	26'378.155	Vocal	



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTION